

RESOLUCIÓN CS N° 093 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 4 de abril de 2025

Expediente N° 10.735/24

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución 26/25 -NAT-UNSa del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES**, carrera de Geología, Escuela de Geología (Plan de Estudio 2010), Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 122 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y, atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 58/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Ordinaria – continuidad de fecha 3 de abril de 2025)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- **AUTORIZAR** a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES**, carrera de Geología, Escuela de Geología (Plan de Estudio 2010), Sede Salta.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Luis Andrés ÁLVAREZ	Gustavo Dardo VERGANI
Néstor Valentín VITULLI	Santiago PERDOMO
Natalia Beatriz FORTUNATTI	Carlos Martín FALCÓN
	Vanina Lucrecia LÓPEZ

RESOLUCIÓN CS N° 093 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante liberado por el Geól. Luis Álvarez (Res. CS. N° 205/2024). Cargo contemplado en la Resolución CS. N° 444/22 y prorrogada por Resolución R. N° 2480/24.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Naturales y miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

CORÁ PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta